

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 3.649/2020

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), hace saber:

Que por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, en sesión celebrada en el día de ayer, 10 de noviembre de 2020,

se procedió al dictamen favorable de la Cuenta General del Presupuesto de 2019, lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL. 2/2004, de 5 de marzo, regulador de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de 15 días durante los cuales y ocho mas los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Lo que se expone al publico para general conocimiento.

Pedro Abad a 12 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.